

MUNICIPALIDAD DE UTILA
79
Noventa mil quinientos noventa y siete con setenta y
picias (L. 90,597.50). El señor alcalde José Alexander
Ebanks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes SECRETARIA
a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor, y por
disposición de todos los miembros presentes ratifican
este punto en esta misma sesión. 2. Cierre de sesión
El alcalde dispuso a cerrar la sesión agradeciendo a
cada uno de los presentes por su valiosa participación
en la misma, siendo las once en punto de la maña-
na (11:00 AM)

MUNICIPALIDAD DE UTILA
79
José Alexander Ebanks
ALCALDE MUNICIPAL
2022-2026

Fern Coque
Fern M. Zelaya

Martha V. Reyes
Carol J. Jackson

MUNICIPALIDAD DE UTILA
79
Gem Junior Williams
Sra. Shannah C. Ayres
SECRETARIA
2022-2026
Asistente Municipal

Acta 053/2023

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad
de Utila, Islas de la Bahía el día lunes Veinticinco
(25) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023) —
Celebró sesión Ordinaria la Honorable Corporación
Municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde Munici-
pal José Alexander Ebanks, con asistencia de la Vicealcaldesa
Fern M. Zelaya, con los Regidores Municipales por su orden
la Sra Martha V. Reyes Primer Regidora, el Sr. Carol J.
Jackson Tercer Regidor, todos ante la Secretaría Muni-
cipal la Licenciada Shannah Cuthia Rivera que da fe. —
Se procedió de la siguiente manera: A. Comprobación
del quórum: El Sr. Alcalde Municipal Comprobó el quórum
respectivo estando presentes el y dos Regidores de la
Corporación Municipal, ausente el Segundo Regidor. —
B. Apertura de la sesión: El Sr. Alcalde Municipal
José Alexander Ebanks dio inicio a la sesión



Siendo las dos con quince minutos de la tarde (2:15 PM). C. Oración: Que fue dirigida por el Sr. Carol Jackson. D. Lectura de Actas anteriores: Se dio lectura. E. Aprobación de la Agenda: se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los miembros presentes con ocho puntos de agenda haciendo un total de ocho puntos a tratar.

F. Palabras de bienvenida por parte del Sr. Alcalde Municipal. G. Correspondencia recibida por parte de Bay Island Expeditions S. A. Asunto: Solicitud de Permiso de Operación: La secretaría municipal dio lectura, Honorable Corporación Municipal de Utila, Yo, Oliver Winston Fisher Forbes, mayor de edad, Comerciante de nacionalidad hondureña y de este domicilio portador de Tarjeta de Identidad 1104-1976-00017, actuando en mi condición de Gerente Administrativo de la Sociedad Mercantil denominada Bay Island Expeditions S. A. con RTN 11019023497260, con el debido respeto compadezco ante usted — Honorable Corporación Municipal de Utila, autorizado al Socio Halard Crawford Padden Figueroa portador del Documento Nacional de Identificación 1104-1993-00035, mediante este documento la Solicitar el permiso de la Sociedad antes mencionada ya que estamos en proceso de efectuar su nombramiento a Administrador Único de dicha sociedad, Fundamento de derecho fundo la presente solicitud en los siguientes artículos BO de la Constitución de la República. Petición: A la Honorable Corporación Municipal pido admitir la presente solicitud con los documentos que se acompañan y resolver de conformidad otorgando el Permiso de Operación Respetivo. 14 de Septiembre 2023. Firma Oliver Fisher. Ampliamente discutiendo este asunto, se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que la Confiere la ley acuerdo aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la presente solicitud de permiso de operación a Bay Island Expeditions S. A en el rubro deportivo de Fly Fishing asignando un valor por la emisión del permiso de L. 7,000.00 por



primera vez y L. 5,000.00 por Renovación. El señor Alcalde José Alexander Banks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 2.- Correspondencia recibida por parte de María Francisca Motino. Asunto: Solicitud de Ayuda. La secretaria municipal dio lectura, Utila, Islas de la Bahía - Sr. Corporación Municipal. El motivo de la presente es para solicitar apoyo económico con el pago de la mensualidad de la escuela adventista de Utila L. 1,657.00 mensual de mi hijo Jamin Alexander Canales Motino ya que tiene la condición de autismo y requiere un cuidado especial por lo tanto apelo a esta Corporación ya que soy madre soltera luchadora y se me hace difícil con la situación económica actualmente. En espera de una respuesta positiva me despido. Agradeciendo de ante mano su colaboración. Tuya María Francisca Motino. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud presentada en donde se autoriza el pago de L. 1,657.00 mensual a partir de Septiembre a diciembre 2023 por concepto de mensualidad escolar al Instituto Adventista Utila de Jamin Canales menor de edad con discapacidad. El señor Alcalde José Alexander Banks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 3.- Correspondencia recibida por parte de AMOTUT. S de R. L. Asunto: Solicitud de Permiso de Operación. La secretaría municipal dio lectura. Se solicita permiso de Operación para Servicios de Transporte - Honorable Corporación Municipal de Utila, Departamento de Islas de la Bahía. Yo, Edin Edwin Cabiera Mejía, mayor de edad, casado, hondureño, Comerciante, Domiciliado en este Municipio de Utila, Departamento de Islas de la Bahía con DNI 020198100793, actuando en mi condición de Gerente General de la sociedad denominada Sociedad de Mototaxistas de Utila por sus siglas AMOTUT S de R.L. Por medio de la presente muy respetuosamente nos dirigimos ante esta



Honorble Corporación Municipal solicitando el respectivo permiso de Operación Municipal para nuestra Sociedad —
Ante mencionado, con el fin de operar de manera legal y contribuir con el pago de tributos al mejoramiento de nuestra querida isla. Nuestra sociedad no cuenta con empleados ni oficina física. Sin embargo queremos obtener dicho permiso para tambien como dijimos anteriormente contribuir con lo que esta a nuestro alcance en el pago de impuestos para con nuestra bella isla. Por lo antes expuesto y en espera de una respuesta favorable lo más pronto que sea posible, nos desplazamos de utila my agradecedidos de antemano por su colaboración. Utila Islas de la Bahia
16 Septiembre 2023 Firma Edin Cabrera Gerente General
Ampliamente discutido este asunto, se sometio a votación la Honorble Corporacion Municipal con el poder que le confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la presente solicitud de Permiso de Operación a la Sociedad de Mototaxistas de Utila (AMOTUTS de R.2) en el rubro de Transporte Terrestre (Mototaxi) por un valor por la emisión del permiso de operación de L. 60,000.00 por Primera Vez y L. 50,000.00 por renovación. El señor alcalde Jose Alexander Banks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 4.- Por parte de la Honorble Corporacion Municipal, Asunto: Autorización de Viaje a Madrid España; Por este medio como Corporacion Municipal damos formal autorización de viaje a la Primer Regidora Martha Y. Reyes para ser participe en el "Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Estatales 2023" a celebrarse del 06 al 12 de noviembre del 2023 en la Ciudad de Madrid España. Suficientemente discutido este asunto y por disposicion de los miembros presentes quedo como autorizado el presente viaje. 5.- Correspondencia recibida por parte de Island Time Properties S. A , Asunto: Solicitud de Agrupación y Concrección de nombre de predio 110401-202-0235 Little



Bight. La secretaria dio lectura, Utilla Islas de la Bahía
Sociedad Agrupación y Conexión de Nombres - Predio
11-04-01-202-0265 en Little Bight. Yo Kisty Engel, mayor de edad de nacionalidad estadounidense
Engel, mayor de edad de nacionalidad estadounidense con número de pasaporte 673640134 y carnet de residencia número 01-0412-2006-07088, y en condición de Apoderada General de Jacamoe S.A. y de Island Time Properties S.A. y con Testimonio de la Escritura Pública #34 del 15 de junio del 2012, solicito la actualización de los datos en el sistema catastral demostrando la agrupación de los dos lotes de terreno que forman un solo predio con número catastral 110401202-0265. Solicito también que el predio sea nombrado correctamente como Island Time Properties S.A. registrado en el Sistema Catastral previo con fecha 6 de noviembre 2012. La su referencia adjunto copias de los siguientes documentos. 1. Planos de los lotes antes de agrupación. 2. Plano después de la agrupación. 3. Certificado Catastral de los predios agrupados. La propiedad de Island Time Properties S.A. lo compré de Jacamoe S.A. y por tanto solicito su colaboración en rectificar cualquier error en los registros de la Municipalidad de Utilla Atentamente, Kisty Engel representante Island Time Properties S.A. Dictamen de Catastro: Utilla 20 septiembre 2023. Corporación Municipal Señores. Esperando que al recibo de la presente se encuentre agrado de salud, vida que Dios los bendiga siempre y que les brinde la sabiduría para que ejerzan sus funciones diarias de la mejor manera. El motivo de la presente es para informar que en el mes de agosto del presente año se presentó a este departamento de Catastro documento con solicitando la conexión de dos claves catastrales presentado por la señora Kisty Engel en representación de la Sociedad Island Time Properties S.A. Se informa lo siguiente: la documentación presentada describe dos lotes de terreno a nombre de la Sociedad Jacamoe S.A. y a través la unificación de los dos lotes descritos a favor de la sociedad Island Time Properties S.A. En diciembre del año 2012 se le otorgó certificado catastral de la unificación de los dos predios descritos en el documento anterior, se realizó búsqueda en el sistema catastral SAFT encontrándose registro aun de los dos predios identificados con las claves catastrales



110401202 0260 y 110401202 0261 a nombre de la sociedad Island Time Properties S.A. Las claves antes descritas no deberían estar registradas en el sistema de catastro, ya que según documento se unificaron el cual genera una nueva clave catastral y fue otorgado un certificado catastral. El registro de la unificación se encuentra con clave catastral 110401202 0265 a favor de la sociedad Island Time Properties S.A.. Se brinda imagen ilustrativa del mapa, registro en el sistema de catastro y copia de documentación presentada. Sin otro particular me suscribo. Firma Juan García Jefe de Catastro.

Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes visto el informe del catastro, se Ordena la eliminación de las 2 claves catastrales 110401202 0260 y 110401202 0261, ya que por la unificación solicitada y otorgado en el 2012 no deberían existir en el sistema SAFT y que queda registrada únicamente la clave 110401202 0265 clave que se le asignó a la unificación a favor de la sociedad Island Time Properties S.A. Y por disposición de todos los miembros presentes este punto queda ratificado en esta misma sesión.

6.- Correspondencia recibida por parte de Seascape Properties S.A de C.V. Asunto: Solicitud de Conección de tres Claves catastrales (no existe ubicación de los predios Clave en el mapa de predios) La secretaria de lectura, Utila 30 de Agosto 2023, Soy Kenny Bryant en representación de la sociedad Seascape Properties S.A Residente de Utila 10 # 012302 2009 00335 residiendo en coconut core en Utila South Shore. La oficina de Catastro me a preguntado sobre los números de Catastro 202192, 2022208, 252001, Que yo recuerde estos fueron errores del sistema. Recuerdo que un profesional de Tegucigalpa estaba trabajando en la oficina de Catastro ayudando y entiendo que ellos no pudieron identificar estos números. Me pidieron que trajera encuestas de mi propiedad. Lo hice y nunca me han preguntado acerca de estos números desde entonces pensé



que habían sido bonados del sistema. Todo esto ocurrió hace unos 12/15 años otros. Saludos. Firma Kenneth Bryant.
Dictamen de Catastro. Utila 21 de Septiembre 2022/2020
COPORACION MUNICIPAL SENORES. Esperando que al recibo de la presente se encuentren gozando de salud, vida. Dio bendiga siempre y que les brinde sabiduria para ejercer sus funciones diarias de la mejor manera. El motivo de lo presente es para informar que en el mes de agosto del presente año se presento a este departamento de catastro documentación solicitando corrección de tres claves catastrales presentada por el señor Joe Kenneth Bryant en representacion de la Sociedad Seascape Properties S.A de C.V se informa lo siguiente: Se atendio al Sr. Joe Kenneth Bryant (que desde varios años otros a tratado de resolver dicho problema) en representación de la sociedad Seascape Properties S.A de C.V donde expreso que se le esta realizando un cobro de unas claves catastrales por el cual no se debería cobrar. Expresa el señor Joe Kenneth Bryant que desde hace varios años otros ha tratado de resolver dicho problema, presentando documento de su propiedad. Se realizo busqueda en el sistema catastral SAFT encontrandose el registro de tres claves catastrales por 110401202192, 1104012020208 y 110401252001 a nombre de la Sociedad Seascape properties S.A de C.V. En presencia del señor Joe Kenneth Bryant se procedio intentar ubicar las claves antes mencionadas en el mapa de predios lo cual las claves no se encuentran o no se ubican en el mapa de predios. Se realizo busqueda en el sistema de catastro que se manejaba en el 2012 dando como resultado que ni en ese sistema se encuentran registradas ninguna de las claves antes mencionadas. Se brinda muestra ilustrativa de mapa, registro en el Sistema de Catastro y copia de la documentación presentada. Sin otro particular me suscribo Firma Juan Carlos García Jefe Catastro. Resolución Ampliamente discutido este asunto, se sometió a votación la honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes visto el informe de catastro, se ordena la eliminación de las tres claves catastrales 110401202192, 1104012020208 y 110401252001 a nombre de la Sociedad Seascape Properties S.A de C.V del Sistema SAFT así como la deuda bienes inmuebles que genera



SECRETARIA DE L. 37,723.90 (saldo hasta el presente mes de octubre 2022-2023) debido a que no se encuentra

ubicación física de los predios en el mapa de predios ni del año 2012 ni en el sistema SAFT actual. Y por disposición de todos los miembros presenta este punto quedado ratificado en esta misma sesión.

7.- Correspondencia recibida por parte de Alvaro Almendares, Asunto: Solicitud de Beca de estudios superiores en la Universidad Metropolitana de Honduras.

la secretaria dio lectura, Utila, Isla de la Bahía Sr Alexander Banks Alcalde Municipal de Utila, Corporación Municipal. Honorables Dres. Por este medio les deseo los mas grandes éxitos en sus funciones municipales en beneficio de todos los habitantes de esta bella Isla. El motivo es para solicitar nuevamente su apoyo económico del cual estoy necesitando en este momento para poder cubrir mi pago en la Universidad Metropolitana de Honduras y es un apoyo que recibo mediante Beca la cantidad que estoy solicitando es de Lps 6,520.

78. Correspondiente al nuevo periodo que inico. Sin otro particular me despido, en la espera de una respuesta satisfactoria. Atentamente. Alvaro Diaz. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley. Acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud presentada y cubrir con el pago de este nuevo periodo académico que tiene un valor de L. 6,520. 78 la solicitante deberá presentar la hoja de confirmación de matrícula y la información bancaria para realizar el pago directamente a la Universidad además deberá presentar su historial académico al finalizar el periodo para verificar sus calificaciones y ver si se le puede continuar otorgando la beca en el siguiente periodo. El señor alcalde José Alexander Banks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto quedó ratificado en esta misma sesión.

8.- Correspondencia recibida por parte de Andrew Henry Jackson Jackson, Asunto: Solicitud de Rehabilitación de Calle Pública: la Secretaria dio lectura, Se solicita

se rehabilite calle pública dos personas de lo tercero en la calle pública que actualmente. Señor Alcalde Municipal Utila, Su oficina. Yo, Rosalina Soltera, Abogado, Honduras 1965-00568, inscrita en de Honduras bajo numero ciudad de lo cuba. Titular de representante legal del mayor de edad hondureño identidad número 110410100003, publica 423 del 2022 Notario Cristian Arias Sánchez compadecido ante usted pública con la finalidad locomoción tal y como superior a 20 años por hacia su propiedad ubicada denominado "el calle 1104101230100003, ya que Jackson Connie en dice Ivy Carrie Jackson Bush, Jackson de Jackson, mayoría individuos son de la la Sra. Ivy Carrie Jackson de edad y debido a lo imposible utilizar otra Sin poner en riesgo su intertando que en vista que se poniendo en calles adyacentes a su propiedad. se directa a mi poderdante el decho calle pública, misma y los vecinos de la comunidad. Importante mencionar Salido y se encuentra en dominio pleno a favor Corporación Municipal del presente acto salido la



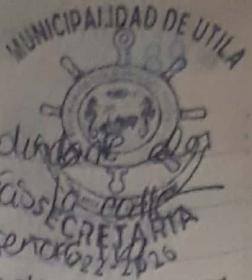
Se rehabilité calle pública con el fin de locomoción de
dos personas de la tercera edad. Se prohíba al vecino ALEJANDRO
la calle pública que actualmente presume o desearía ser propie-
dad. Señor Alcalde Municipal, Honorable Corporación Municipal
Utila, su oficina. Yo, Rosmery López Castro, mayor de edad
Sotera, Abogado, hondureña, con tarjeta de identidad 1501-
1965-00568, inscrita en el honorable Colegio de Abogados
de Honduras bajo número 12984 con domicilio en la
ciudad de La Ceiba, Atlántida, actuando en mi condición
de representante legal del señor Andrew Henry Jackson Jackson
mayor de edad hondureño, piloto portador de la tarjeta de
identidad número 1104196100023 mediante escritura
pública 423 del 2022 ante los oficinas de la Abogada y
Notaria Cristian Arias Santos con el debido respeto
compadecido ante usted solicitando se rehabilite calle
pública con la finalidad de permitir a mi poderdante la
locomoción tal y como lo ha realizado por un tiempo
superior a 20 años por la calle pública que se dirige
hacia su propiedad ubicado en barrio La Loma o Sabá
choro denominado "el campo" con clave catastral número
110401230100003, ya que el señor Andrew Henry Jackson
Jackson reside en dicho inmueble con su madre la Sra.
Ivy Carrie Jackson Bush, conocida también como Carrie
Jackson de Jackson, manifestando y resaltando que dichos
individuos son de la tercera edad entre ellos su madre
la Sra. Ivy Carrie Jackson Bush la cual posee 92 años
de edad y debido a la condición antes mencionada se
les imposible utilizar otra vía de acceso a su propiedad
sin poner en riesgo su integridad física. Continuo manifes-
tando que en vista que sus colindantes se ha apropiado
poniendo en calles alambres haciendo una supuesta delimi-
tación a su propiedad, se le ha prohibido de una forma
directa a mi poderdante el transitar junto con su madre por
decho calle pública, misma que ha utilizado mi presentado
y los vecinos de la comunidad por un tiempo superior a
años. Importante mencionar que dicho colindante actualmente
solicita y se encuentra en proceso de emisión de título de
dominio pleno a favor del mismo ante la presente
Corporación Municipal de Utila, motivo por el cual mediante
el presente acto solicito la demarcación de la propiedad



SECRETARIA
2022-2026

De mi vecino y la calle pública, ya que mi representado se ve afectado en relación de sus derechos constitucionales y universales. Propiedad, legítima Nacional de las personas, Servicio de Administración de Rentas SAR, de igual manera esto el artículo 72 de la ley Municipaldades el cual dice: los bienes inmuebles de uso público como parques, calles, avenidas, plazas, nberas, litorales, cabildos, escuelas, obras de servicio social, o público, así como los bienes destinados a estos propósitos o para áreas verdes no podrán engañarse o gravarse su pena de nulidad aboluta y responsabilidad civil y penal para los involucrados. Asimismo, cabe destacar que para el otorgamiento de título de dominio pleno el inmueble, la Corporación Municipal debe encargarse de que cada inmueble solicitante este no posee disputa alguna en el lapso de tiempo que conlleva la solicitud. De la misma manera por las medidas del señalo que este caso en particular hay una situación problemática con inmueble colindante ya que sobre pasa los límites hasta la vía pública y esto priva la circulación de mi propietario y su madre que cuenta actualmente con 92 años de edad sobre el acceso a su casa de habitación. Fundamentación funda: Fundo la presente solicitud en base a los artículos siguientes: Artículo 80, 103, 119, 179, 341 de la Constitución de la República, Artículos 21 numeral 1, 22 numeral 1 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos 72 Artículo 12 numeral 2 y 7, 13 numeral 1 y 2, 14 numeral 1, 18, 23, 24 numeral 2 y 3 Ley de Municipaldades Artículo 8 numeral 4 de la ley general de Administración Pública, ART. 72 Ley de Procedimiento Administrativo. La petición: Al señor alcalde municipal muy respetuosamente pido: 1. Se admitida la presente solicitud de rehabilitación de calle pública, con el fin de proporcionar la debida locomoción de mi representado y su madre ya que ambos son personas de la tercera edad señalando que su madre la señora Ivy Camie Jackson Bush posee actualmente 92 años fomondo en consideración los derechos humanos establecidos en la Constitución de la República y la Convención Interamericana de los Derechos

Humanos. 2. Se prohíba de mi representado delimitar calle pública dejando sin acceso al Camie Jackson Bush y Andri vista que por sus avanzadas, otra vía ya que puede poner en mi poderdante y su madre. 3. a derecho corresponda. Utiliza firma Rosmery Lopez. Informe 08 agosto 2023, Corporación Esperando que al recibo de la pr salud, vida que Dios los bendic sabiduría para ejercer sus fu manera. El motivo de la presencia 10 de Abril se recibió rehabilitate calle público, analizada se informa lo siguiente: documento privado de de la Sra. Ivy Camie Jackson Camie Jackson de Jackson me Baldwin Jackson (Padre) al c las siguientes distancias y colinda con Herederos de Th colinda con Herederos de Ed al este 324.50 pies colinda de Canton Camino público Edwin Aaron Jackson Jimenez distancia solo que colinda camino público de por medio de datos de catastro no se encue de la Señora Ivy Camie Jackson Jackson pero si se ubicaron Nan Baldwin Jackson Cooper con clave catastral 1104010100 cuadrados de 4, 412.31, la seg 23010 0003 con un área en m analizada y según descripción mento presentado coincide m la clave catastral 1104010100 por su colindancia ya que e



Humanos 2. Se prohíba definitivamente al colonio de los
mi representado delimitar con alambres de púas la calle
público dejando sin acceso al inmueble de la señora ^{CARTA} Camie Jackson Bush y Andrao Henry Jackson Jackson en
esta que por sus avanzados edades les es imposible utilizar
esta vía ya que puede poner en riesgo la integridad física de
mi pariente y su madre. 3. Y en definitiva resher conforme
a derecho corresponda. Utilla, Islas de la Bahía 30 Enero 2023
Firma Rosmery Lopez. Informe Departamento Catastro: Utilla

08 agosto 2023, Corporación Municipal, Señores. Su querida.
Esperando que al recibo de la presente se encuentra gozando de
salud, vida que Dios les bendiga siempre y que les brinde
sabiduría para ejercer sus funciones diarias de la mejor
manera. El motivo de la presente es para informar que en
fecha 10 de Abril se recibió expediente solicitud de que es
rehabilite calle público, analizada la documentación presen-
tada se informa lo siguiente: En la documentación se presen-
tada documento privado de compraventa que esta a favor
de la Sra. Ivy Camie Jackson Bush también conocida como
Camie Jackson de Jackson mediante herencia del Sr. Van
Baldwin Jackson (Padre) el cual según documento describe
los siguientes distancias y Colendáncias: Al Norte 148 pies
colinda con Herederos de Thomas Hinds, Al Sur: 165 pies
colinda con Herederos de Edwin Aaron Jackson Jimenez
al Este 324.50 pies colindando con la señora Juanita
de Canton camino público de por medio con herederos
Edwin Aaron Jackson Jimenez y al Oeste no menciona
distancia solo que colinda con la Sra. Juanita de Canton
camino público de por medio. Realizando revisión en la base
de datos de catastro no se encuentra ningún registro a favor
de la señora Ivy Camie Jackson Bush ni del señor Van Baldwin-
Jackson pero si se ubican 2 propiedades a nombre del Sr.
Van Baldwin Jackson Cooper en barrio el campo, la primera
con clave catastral 110401010002 con un área en metros
cuadrados de 4,412.31, la segunda con clave catastral 110401
230100003 con un área en metros cuadrados de 2,105.63
Analizada y según descripción de sus distancias en el docu-
mento presentado coincide más o menos con el terreno de
la clave catastral 110401010002 por su tamaño pero no
por su colindancia ya que el documento menciona un



Camino público al lado Oeste y en el mapa de predios que el acceso se encuentra al lado Sur. Se anexa una imagen ilustrativa de la ubicación de los 2 predios que se encuentran registrados a favor del señor Von Baldwin Jackson Cooper se puede observar que los terrenos son de diferente tamaño. Se realizo búsqueda en los archivos de catastro y no se encuentra copia de documentación de ninguno de los predios mencionados y mostrado. El acceso que colinda por el lado Sur de la clave catastral 110401010 0002 está habilitado no tiene ningún obstáculo en muestra de imagen ilustrativa de acceso habilitado sin ningún obstáculo. Expresado anteriormente es relacionado a documentación presentada en Solicitud y que es un inmueble posterior. Sin otro particular me claspido.

Firma Juan Carlos García Jefe Catastro. Dictamen legal: Opinión legal para la Corporación Municipal, de Abogada Claudette Mcneil James Consultora Legal de la Municipalidad de Utilla. Asunto: Se solicita se rehabilite la calle pública por parte del señor Andrew Henry Jackson. J. Fecha: 11 de Septiembre del 2023. Tal como lo manifiesta el dictamen de catastro que tiene acceso por otro lado y el acceso o la calle que el este. Solicitando no llega hasta la propiedad del solicitante es por ello que si el tiene acceso es de declarar sin lugar la misma a menos que tenga otra opinión - La Corporación. Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes visto los informes de los departamentos Correspondientes, Declarar Sin Lugar la solicitud presentada de Rehabilitación de Calle Pública. El señor Alcalde José Alexander Banks, la Regidora Martha X. Reyes, el Regidor Carol J. Jackson votaron declarar Sin Lugar la presente solicitud. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. Q.- Cierre de Sesión: El Alcalde dispuso a cerrar la sesión, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo los once con cincuenta y cinco mil-

tos de la mañana (11:00)

MUNICIPALIDAD DE U
JOSE ALEXANDER BANKS
ALCALDE MUNICIPAL
2022-2026

Martha X. Reyes

J. J. Diaz
Carol J. Jackson

Acta
Reunidos en el Salón de
de Utilla, Islas de la Bahía
Octubre del año Dos Mil
Ordinario preparado
de Utilla, presidida por
Banks, con asistencia
los Regidores Municipales
Primer Regidora, el Sr.
todos ante la Secretaría
utillana llena que da fe
A. Comprobación del quórum
probó el quórum respon-
Regidores de la Corporación
Regidor. B. Apertura
José Alexander Banks
diez con cuarenta y
C. Oración: Que fie
D. Lectura de la Acta
bación de la Agenda
de votos de los miembros
agenda haciendo uso
E. Palabras de bienvenida
F. Por parte del Auditor

tos de la mañana (11:55 AM)



José Alexander Banks

Fern Cesar
Fern H. Zelaya

Martha F. Reyes

LJ Duas
Carol J. Jackson

MUNICIPALIDAD DE UTILA
Junior Williams

SECRETARIA
2022-2026
Frida Shannah C. River
Secretaria Municipal

Acta 054/2023

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día Lunes Dieciséis (16) de Octubre del año Dos Mil Veintitres (2023) celebró Sesión Ordinaria Reprogramada la Honorable Corporación Municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde Municipal José Alexander Banks, con asistencia de la Vicealcaldesa Fern H. Zelaya con los Regidores Municipales por su orden: la Sra. Martha F. Reyes Primera Regidora, el Sr. Carol J. Jackson Tercer Regidor — todos ante la Secretaría Municipal la licenciada Shannah C. uticia River que da fe. Se procedió de la siguiente manera:

A. Comprobación del quórum: El Sr. Alcalde Municipal comprobó el quórum respectivo, estando presentes el y dos Regidores de la Corporación Municipal, ausente el Segundo Regidor.

B. Apertura de la Sesión: El señor alcalde municipal José Alexander Banks dio inicio a la sesión, siendo las diez con cuarenta y tres minutos de la mañana (10:43 AM).

C. Oración: Que fue dirigida por el Sr. Carol J. Jackson.

D. Lectura de la Actas Anteriores: se dio lectura,

E. Aprobación de la Agenda: Se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los miembros presentes con seis puntos de agenda haciendo un total de seis puntos a tratar.

F. Palabras de bienvenida por parte del Sr. Alcalde Municipal.

G. Por parte del Auditor Interno Municipal, Asunto: Presenta a